

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Memorándum Nº 0259 de fecha 03.09.2020 de la Dirección de Obras Municipal al Señor 3. SECPLAN, solicitado realizar la respectiva Propuesta Pública.
- 4 Certificado Nº 1.463 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.09.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
- 5. Decreto Exento Nº 03091 de fecha 13.11.2020, que Llama a Propuesta Pública.
- 6. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 21.12.2020.
- Certificado Nº 990 del Concejo Municipal de fecha 22.12.2020, que Acuerda Autorizar la 7. Suscripción de Contrato de la Licitación.
- 8. Decreto Exento Nº 03528 de fecha 22.12.2020, que Adjudica la Propuesta Pública.
- 9. Contrato a Suma Alzada de fecha 31.12.2020.

CONSIDERANDO:

- Las presentes Bases Administrativas tienen por objeto regular el llamado a Propuesta Pública para la contratación de la "Provisión Mano de Obra para Ejecución de Obras Menores y Urgencia, Comuna de Santa Cruz", esto comprende la disposición de personal auxiliar o de apoyo, suministro de equipos y herramientas y su transporte, para la ejecución de obras menores y labores de Urgencia en la Comuna de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.999.001.009.

DECRETO

EXENTO Nº 00012

APRUÉBESE el contrato suscrito con fecha 31.12.2020 la Propuesta Pública denominada "PROVISIÓN MANO DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES Y URGENCIA, COMUNA DE SANTA CRUZ", por un Monto Mensual de \$ 12.303.910 (Doce millones trescientos tres mil novecientos diez pesos) IVA Incluido, desde el 22.12.2020 hasta el 22.12.2024, cuyo Monto Total es \$ 590.587.680 (Quinientos noventa millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos) IVA Incluido, al Señor ALBERTO ENRIQUE LARA CACERES, RUT Nº quien participó bajo la modalidad UTP con la empresa ÁREAS VERDES ALBERTO LARA CACERES, RUT Nº ambos domiciliado en de la Ciudad de Santa Cruz.

FERMI TIÉRREZ RIVAS GI Secretario

GWAC/FMGR/GWGV/rcp

LIDADO

- Alcaldia - Adquisiciones Archivo

(01)

GUSTAVO WILL AN ARÉVALO CORNEJO

Algalde